

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA DRENAJE DE ABSCESOS DE TEJIDOS BLANDOS

EN QUÉ CONSISTE. PARA QUÉ SIRVE:

La intervención consiste en tratar la infección (absceso) en el lugar del cuerpo donde se encuentre cortando (incisión) la zona y extrayendo el pus.

CÓMO SE REALIZA:

Habitualmente es una intervención que se realiza en régimen ambulatorio con anestesia local. A veces, en función del tamaño, profundidad y localización del absceso, puede requerir anestesia general o zonal.

Se hace una incisión sobre la zona más blanda del absceso, se drena el pus y se limpia la cavidad infectada.

QUÉ EFECTOS LE PRODUCIRÁ:

La salida del pus provoca una mejoría de los síntomas con disminución de la tensión y del dolor.

EN QUÉ LE BENEFICIARÁ:

Al drenar el absceso se evitarán las complicaciones derivadas de la extensión de la infección.

QUÉ RIESGOS TIENE:

Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

LOS MÁS FRECUENTES:

- Sangrado de la herida
- Inflamación de las venas (flebitis).
- Dolor prolongado en la zona de la operación
- Cicatriz queloidea -
- .

LOS MÁS GRAVES:

- Reproducción del absceso.
- Persistencia de la infección o extensión de la misma (sepsis).
- Reacción alérgica grave a los anestésicos locales, que podría llegar a producir un shock potencialmente grave y que requeriría atención médica urgente.
- Otras posibles complicaciones graves dependen del lugar de localización del absceso. Por ejemplo, si el absceso estuviera localizado en la zona perianal podría producirse alteración de la continencia de gases e incluso de las heces.

**RECUERDE, SU SALUD ES IMPORTANTE
Y QUEREMOS DARLE EL MEJOR
CUIDADO, CONSULTE CON SU MÉDICO**